



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 43/2009

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2009

VISTO:

La solicitud elevada por el docente Dr. Eduardo Laura, solicitando apoyo económico para la realización de la 2º Reunión Nacional de la Asociación Argentina de Registros Poblacionales de Cáncer;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental, en su reunión del 18 de marzo pasado, decidió declarar de interés esta Reunión y apoyar económicamente la realización de la misma;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar Huéspedes Oficiales del departamento de Ciencias Médicas a los profesionales que a continuación se detallan, integrantes de la Asociación Argentina de Prevención y Educación del Cáncer (AAPEC):

- Dr. Rubén Molina
- Dr. Pedro Jiménez
- Dra. Marta Piñeiro
- Dra. Molly Diumenjo
- Dra. Marta Vacchino
- Dr. Carlos Rubio
- Dra. Abigail Green
- Dr. Miguel Prince
- Dra. Nelly Herrera
- Lic. Susana Ibáñez

Artículo 2º: Otorgar un anticipo por subresponsable al Dr. Eduardo Laura (Legajo 11007) por un monto de pesos siete mil (\$ 7.000) para solventar los gastos de pasaje, estadía y comidas de los profesionales mencionados, que asistirán a la **“2º Reunión Nacional de la Asociación Argentina de Registros Poblacionales de Cáncer”** a efectuarse en este Departamento de Ciencias Médicas el día 8 de abril próximo.

Artículo 3º: Afectar el gasto a la Fuente 16 del Centro de Costo 18 – Departamento de Ciencias Médicas.

Artículo 4º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas.